REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO – Sistema Oral YOPAL - CASANARE

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CASANARE

AVISO 020-2020

11 de noviembre de 2020

Acción: Popular

Demandante: José Fernando Gualdrón Torres

Demandados: Municipio de Villanueva **Radicación:** 85001-33-33-001- 2020-00214-00

En virtud de lo dispuesto en providencia de veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020), el Juzgado Primero Administrativo Oral de Casanare, INFORMA a la comunidad en general del MUNICIPIO DE VILLANUEVA que el señor JOSÉ FERNANDO GUALDRÓN TORRES, promovió ACCIÓN POPULAR en contra del MUNICIPIO DE VILLANUEVA, con el fin de que se protejan los derechos colectivos relacionados con: i) La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes y ii) El acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna de las personas en condiciones de discapacidad auditiva y visual (sordas, sordociegas e hipoacusicas), por la omisión en la implementación del servicio de intérprete y guía intérprete para las personas sordas y sordociegas del municipio y visitantes, en los programas de atención al usuario.

En consecuencia, cualquier ciudadano podrá intervenir en el desarrollo de este proceso radicado bajo el número 85001-33-33-001- 002020-00214-00 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Juzgado, ubicado en la carrera 14 No. 13-60 piso 2, bloque C del Palacio de Justicia de Yopal, en el correo electrónico j01admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, o al WhatsApp 3147598892.

Yopal, hoy once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).



Carrera 14 N° 13 – 60 Piso 2º Palacio de Justicia Yopal- Casanare. Email: j01admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co Cuenta Skype: Juzgado01adm